Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

Contrato N°05/15

Entre la Gobernación de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por **Vicente Rodríguez Arevalos**, con Cédula de Identidad N° 1.287.501, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **E.M.E. Consultoría Servicios y Ventas en Gral.,** domiciliada en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu, República del Paraguay, representada para este acto por Rigoberto Mazarí Espínola, con Cédula de Identidad N° 4.349.367, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS PARA OFICINA "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles e Insumos para Oficina.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*1*	*0*	*0*	*340*	*10*	*01*	*02*	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 288719.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/15, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según resolución N°1213/15.

EME Consultoría
Servicios y Ventas en Gral.
R.U.C. 4349367-0

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

Vicente Rodriguez
GOBERNADOR
San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Monto Total
1	Presilladora, de metal mediano 24/6	Eagle	China	Unid	Caja	15	*25.000*	375.000
2	Presilladora, de metal grande 23/13 para 100 hojas aproximadamente.	Eagle	China	Unid	Caja	5	*110.000*	550.000
3	Perforadora de metal chico	Eagle	China	Unid	Caja	15	*15.000*	225.000
4	Perforadora de metal grande	Eagle	China	Unid	Caja	10	*30.000*	300.000
5	Almohadilla, pre entintadas para sellos manuales - color azul.	Eagle	China	Unid	Caja	15	*12.000*	180.000
6	Regla de plástico transparente de 30 cm.	Eagle	China	Uni	Caja	50	*3.000*	150.000
7	Lápiz de papel común c/ borrador, hexagonal, madera resistente, grafito Nº2.	Faber	Brasil	Unid	Unid	200	*2.000*	400.000
8	Bolígrafo, Color Azul, punta resistente, envoltura transparente y agujero de ventilador.	Bic	Brasil	Unid	Unid	300	*2.000*	600.000
9	Bolígrafo, Color Negro, punta resistente, envoltura transparente y agujero de ventilador.	Bic	Brasil	Unid	Unid	300	*2.000*	600.000
10	Des grapadora de metal mediano c/ mango de plástico.	Eagle	China	Unid	Unid	15	*3.000*	45.000
11	Tinta para almohadilla, Color Azul de cómo mínimo 25 ml.	Eagle	China	Unid	Unid	10	*20.0000*	200.000
12	Tinta para almohadilla, Color Negro de cómo mínimo 25 ml.	Eagle	China	Unid	Unid	10	*18.000*	180.00
13	Carpeta archivadora común plastificada	Alamo	Nacional	Unid	Unid	300	*2.000*	600.000
14	Bibliorato Lomo ancho, tamaño oficio, como mínimo 7 cm de ancho y como mínimo 34 cm de altura (Forrado color negro).	Alamo	Nacional	Unid	Unid	300	*7.000*	2.100.000
15	Bibliorato Lomo ancho, tamaño oficio, como mínimo 7 cm de ancho y como mínimo 34 cm de altura (Forrado color azul).	Alamo	Nacional	Unid	Unid	300	*7.000*	2.100.000
16	Clips chico, tamaño Nº3, cajitas de 100 unidades	Eagle	China	Unid	Caja	100	*3.000*	300.000
17	Clips grande, tamaño Nº8, cajitas de 100 unidades	Eagle	China	Unid	Caja	100	*5.000*	500.000
18	Marcador indeleble, punta redonda fina laqueado adhesión a superficies porosas y lisas, grosor de trazado 0,8 mm, color negro	Faber	Brasil	Unid	Unid	10	*4.000*	40.000
19	Marcador fosforescente o resaltador, punta gruesa, resina sintética, diferentes colores.	Faber	Brasil	Unid	Unid	30	*4.000*	120.000
20	Cinta adhesiva grande, de cómo mínimo 20 mm x 50 metros	Alamo	Nacional	Unid	Unid	50	*5.000*	250.000
21	Tijera de acero inoxidable, mango de plástico rígido, para uso de oficina, tamaño mediano.	Stainless Steel	China	Unid	Unid	20	*5.000*	100.000
22	CD Regrabable CD-R (Compact-Disc Recordable) Virgen – máxima velocidad de grabación 52X - 700Mb/80 min., soporte de plástico para CD, paquete x 100 unidades.	Philips	China	Unid	Paquete	8	*150.000*	1.200.000
23	Carga para presilladora	Eagle	China	Unid	Caja	100	2.000	200.000

EME Consultoría
Servicios y Ventas en Gral.
R.U.C. 4349367-0

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

	medidas 23/13 en cajitas de 1000 grampas							
24	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, Color Negro (Sharp AL2040C5)	Katun	Japon	Unid	Unid	5	430.000	2.150.000
25	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, Color Negro (Brother TN650)	Brother	USA	Unid	Unid	50	300.000	15.000.000
26	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, Color Negro (Konica Minolta 163)	Katun	Japon	Unid	Unid	4	350.000	1.400.000
27	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, Color Negro (Konica Minolta Bizhub 164)	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	4	420.000	1.680.000
28	Tóner para Impresora CB540A	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	15	420.000	6.300.000
29	Tóner para Impresora CB541A	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	15	420.000	6.300.000
30	Tóner para impresora CB542A	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	15	420.000	6.300.000
31	Tóner para impresora CB543A	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	*15*	420.000	6.300.000
32	Tóner para impresora CE320A (negro)	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	*10*	310.000	3.100.000
33	Tóner para impresora CE321A	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	8	280.000	2.240.000
34	Tóner para impresora CE322A	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	8	280.000	2.240.000
35	Tóner para impresora CE323A	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	8	280.000	2.240.000
36	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, Color Negro (Kyocera) .	Katun	Japon	Unid	Unid	*4*	300.000	1.200.000
37	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, (lanier 7313)	Katun	Japon	Unid	Unid	*4*	300.000	1.200.000
38	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, (lanier 7321)	Katun	Japon	Unid	Unid	4	300.000	1.200.000
39	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (Nº21)	Multigraph	Taiwan	Unid	Unid	50	90.000	4.500.000
40	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº74)	HP	China	Unid	Unid	30	90.000	2.700.000
41	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº60),negro	HP	China	Unid	Unid	20	90.000	1.800.000
42	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº61), negro	HP	China	Unid	Unid	35	90.000	3.150.000
43	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP Nº92)	HP	China	Unid	Unid	15	100.000	1.500.000
44	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP Nº56)	HP	China	Unid	Unid	5	100.000	500.000
45	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color (HP Nº22)	HP	China	Unid	Unid	30	100.000	3.000.000
46	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº75)	HP	China	Unid	Unid	15	100.000	1.500.000

EME Consultoría
Servicios y Ventas en Gral.
R.U.C. 4349367-0

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento

47	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº60)	HP	China	Unid	Unid	15	100.000	1.500.000
48	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº61)	HP	China	Unid	Unid	30	100.000	3.000.000
49	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº93)	HP	China	Unid	Unid	10	100.000	1.000.000
50	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº57)	HP	China	Unid	Unid	5	100.000	500.000
51	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP Nº121)	HP	China	Unid	Unid	15	100.000	1.500.000
52	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Nº122)	HP	China	Unid	Unid	10	100.000	1.000.000
53	Tinta para impresora, color negro líquida para cartucho de impresora HP o compatible por 1 litro.	Coben	Corea	Unid	Fras co	5	280.000	1.400.000
54	Sello automático de tres líneas.	Carimbos	Nacional	Unid	Unid	5	40.000	200.000
55	Sellos redondos, material plástico.	Carimbos	Nacional	Unid	Unid	7	25.000	175.000
56	Memoria USB 4 GB	Kinstone	USA	Unid	Unid	10	40.000	400.000
Precio Total								***99.490.000***

Total General es de Gs 99.490.000.- (Guaraníes Noventa y nueve millones cuatrocientos noventa mil)-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Convocante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la

EME Consultoría
Servicios y Ventas en Gral.
R.U.C 4349367-0

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 07 días del mes abril del 2015.

Rigoberto Mazarí Espínola
E.M.E Consultoría Servicios y Ventas
EME Consultoría
Servicios y Ventas en Gral.
R.U.C. **4349367-0**

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

Prof. Iac. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador de San Pedro
Prof. Vicente Rodríguez
GOBERNADOR
Dpto. San Pedro